

Xalapa, Ver., 24 de marzo de 2022

Comunicado: 0266

Firman diputadas compromisos en materia de bienestar y desarrollo social

- Aprueban las diputadas Magaly Armenta e Itzel López el Programa Anual de Actividades de la comisión legislativa de bienestar y desarrollo social.

Con siete objetivos generales y en apego a lo dispuesto en la fracción IV del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo, la Comisión Permanente de Bienestar y Desarrollo Social presentó y aprobó su Programa Anual de Actividades, el cual comprende el periodo 2021-2022.

Con la presencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del estado, Guillermo Fernández Sánchez, las diputadas Magaly Armenta Oliveros e Itzel López López, presidenta y vocal respectivamente de esa comisión, dieron a conocer el plan diseñado para este año de ejercicio constitucional.

Las legisladoras establecieron el compromiso de trabajar, de manera coordinada con los distintos órdenes de gobierno, en aras de lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de la población en los diferentes ámbitos como: salud, educación, nutrición, vivienda, seguridad social, empleos y, principalmente, en hacer efectiva la reducción de la pobreza y la marginación.

Entre los objetivos plasmados en este Programa se encuentran: realizar un diagnóstico de la realidad estatal en materia de bienestar y desarrollo social, por lo que se hará acopio de información técnica, estadística y documental disponible en las instituciones educativas públicas y privadas, así como una actualización y un análisis del acervo legislativo, reglamentación y demás disposiciones administrativas sobre el tema.

También, esta Comisión evaluará periódicamente el Plan Veracruzano de Desarrollo y el programa sectorial respectivo en los términos de la ley y de los marcos de acción determinados por la Junta de Coordinación Política, tomando en consideración las comparecencias de los servidores públicos del gobierno estatal, como parte de la Glosa del Informe respectivo.

Por otra parte y cuando esté en análisis el Presupuesto de Egresos del Estado, la Comisión se compromete a impulsar el fortalecimiento de recursos destinados al bienestar y desarrollo social, a fin de favorecer las diversas regiones de la entidad.

Además de implementar un adecuado proceso legislativo, dando el trámite en los tiempos que marca la normativa interna, las integrantes de la Comisión acordaron analizar y

estudiar exhaustivamente cualquier asunto que les sea turnado por el Pleno o la Diputación Permanente, tomando en consideración el contenido, las opiniones y valoraciones de las integrantes de la instancia legislativa, de las dependencias, organismos y entidades de la administración pública estatal y de especialistas y académicos, entre otros.

Al hacer uso de la palabra, la diputada Magaly Armenta Oliveros anunció que la Comisión de Bienestar y Desarrollo Social trabajará incansablemente y que sus integrantes serán aliadas del gobierno en la ardua tarea de llevar el bienestar a todos los habitantes de la entidad. “Estamos seguras de que las metas encomendadas a la Sedesol serán ampliamente cumplidas, porque esta dependencia trabaja para bien de las y los veracruzanos”, agregó.

A este acto protocolario asistieron el subsecretario de Desarrollo Social y Humano, Manuel Arturo Domínguez Galván; la directora de Enlace y Atención de Beneficiarios, Cruz Teresa Cadena Cerón, y el director general de Política Social, José Alberto Maqueo Jiménez, todos de la Sedesol estatal.

##-##-##